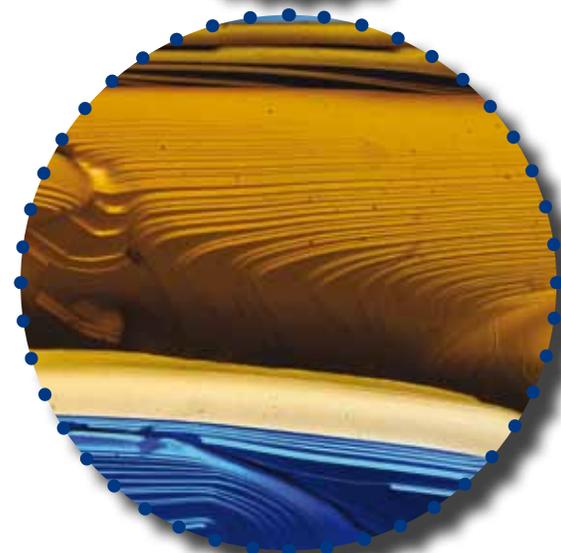
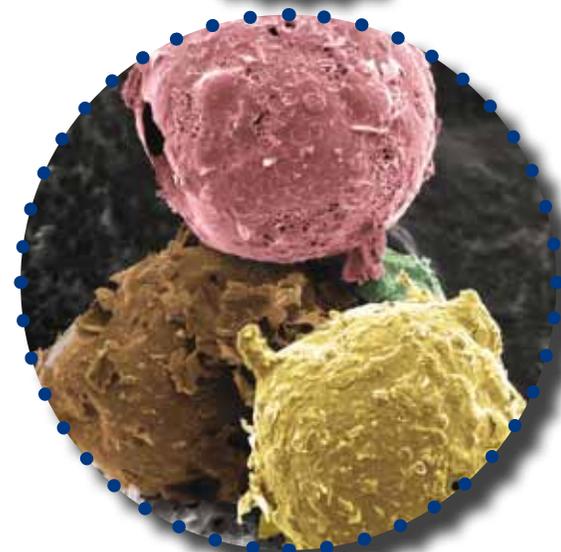


Envíanos tu imagen

Convocatoria para el envío de imágenes de los lectores

La *Revista Pediatría de Atención Primaria* (RPAP) llama a los lectores para que envíen imágenes para su publicación en la portada de la revista o en la galería de imágenes de los lectores, bajo las siguientes condiciones:

- **Tema libre**, aunque se valorará especialmente aquellas imágenes directa o indirectamente relacionadas con alguna vertiente (objetiva o subjetiva) de las Ciencias, la Medicina y la salud infantil.
- **Calidad** (resolución) suficiente para permitir una edición e impresión de buena calidad (mínimo 350 ppp para un tamaño de imagen de 14 x 14 cm). Se aceptarán formatos EPS, JPG, PSD y TIF. En general, no se aceptarán formatos BMP, GIF, PCT y PNG; tampoco imágenes importadas o copiadas en archivos de texto o presentaciones (por ejemplo, Word® y PowerPoint®). Las imágenes no deberán haber sido manipuladas manualmente por medio de software o programas de mejora de imágenes (o, si lo han sido, deberá especificarse).
- El **contenido** de las imágenes no contravendrá ningún precepto legal o ético aplicable al caso. De forma especial, respetará la normativa actual referente a la protección de la intimidad y los derechos de las personas (tanto la normativa española como la del lugar donde haya sido obtenida si se trata de otro país) y de la propiedad intelectual sobre las creaciones u obras científicas o artísticas. Se acompañará la autorización expresa de las personas (o sus representantes legales) incluidas en la imagen, si es el caso.
- El remitente retendrá para sí mismo la **propiedad** de la imagen enviada. No obstante, se entiende que con la participación en esta convocatoria cede el uso de la imagen a la RPAP tanto en formato papel como electrónico (web) bajo las condiciones expuestas aquí. Esta cesión no está sujeta a ningún plazo determinado, ya que su uso estará supeditado a las necesidades editoriales.
- La citada cesión y uso subsiguiente de la imagen se hará bajo las estipulaciones de una licencia Creative Commons (*Atribución-Usa no comercial-Sin obras derivadas*) <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>
- Las imágenes recibidas serán **valoradas por el Equipo Editorial de la RPAP**, quien determinará cuáles se aceptan y cuáles no en base a los criterios aquí expuestos y las necesidades editoriales. Comunicará al remitente su decisión, pero no mantendrá conversaciones con los remitentes o lectores en torno a las circunstancias y resultados de su decisión. Por la misma razón, esta no será recurrible.
- La RPAP se reserva la modalidad de uso: portada o exposición en la galería de imágenes seleccionadas.
- La RPAP entiende que los remitentes (que deberán identificarse suficientemente) son los propietarios legales de las imágenes enviadas, bien porque las hayan obtenido por sí mismos o bien porque hayan obtenido la propiedad de las mismas de cualquier otra forma legalmente aceptada. La RPAP declina la **responsabilidad sobre cualquier reclamación** de terceros, que deberán dirigirse a los remitentes en cuanto que propietarios únicos de las imágenes.
- Cuando la RPAP publique alguna imagen seleccionada, junto a esta, publicará de forma clara una **leyenda de autoría** con el nombre y apellidos (o seudónimo) del/de la autor/a, y una **breve explicación** de no más de 50 palabras referida a su contenido u otras circunstancias que el/la autor/a determine (como por ejemplo, lugar u otras circunstancias del contenido, los medios técnicos, cámara usados, etc.).
- Con la mera participación en esta convocatoria se entiende que los remitentes de imágenes aceptan las condiciones expuestas.



Dirección de envío: revistapap@pap.es